GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales

Dirección General de Gobierno Abierto e Innovación Social

Plaza del Pilar, 3. Edificio C, 3ª
50003 Zaragoza

D. Carlos Oliván Villobas, Jefe de Servicio de Participación Ciudadana e Innovación Social de la Dirección General de Gobierno Abierto e Innovación Social, Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales,

C E R T I F I C A:

De acuerdo con la solicitud efectuada por la Dirección General de Innovación y Formación Profesional, Departamento de Educación, Cultura y Deporte, se publicó en el portal https://gobiernoabierto.aragon.es/, del 13 al 27 de noviembre de 2020, la **"Consulta Pública previa para elaborar el proyecto de Orden del Consejero de Educación, Cultura y Deporte por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a Federaciones de asociaciones de alumnado para la realización de determinadas actuaciones en materia de participación educativa"**, para dar cumplimiento a lo que dispone el Acuerdo de 26 de febrero de 2020, del Gobierno de Aragón, por el que se dictan instrucciones sobre la consulta pública previa en el procedimiento de elaboración normativa a través del Portal de Gobierno Abierto del Gobierno de Aragón.

A través de la citada Consulta Pública previa no se recibieron aportaciones.

Y para que conste a los efectos oportunos, se expide el presente certificado

Firmado electrónicamente
Carlos Oliván Villobas
Jefe de Servicio de Participación Ciudadana e Innovación Social

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carlos Oliván Villobas, Jefe de Servicio de Participación Ciudadana, SERVICIO DE PARTICIPACION CIUDADANA E INNOVACIÓN SOCIAL el 03/12/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVZB5QZF18771R01PFI.